



Bogotá, 18 de Julio de 2016

H.E. Ban Ki-moon Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la **Corporación para la Energía y el Medio Ambiente – CORPOEMA**, con sede en Bogotá y actividades relacionadas con la promoción de la eficiencia energética y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en todas las actividades económicas, en pro de la preservación del medio ambiente garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras y contribuyendo a la mitigación de gases de efecto invernadero; apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

Teniendo en cuenta las actividades de capacitación, formación, investigación y desarrollo en el área de Eficiencia Energética y el desarrollo de tecnologías para el uso eficiente de la energía y recursos naturales, os comprometemos a promover los diez principios de UN Global Compact y educar a la población objetivo de nuestros proyectos en temas relacionados a la sostenibilidad.

Divulgar y promocionar los principios de UN Global Compact entre nuestros socios y aliados estratégicos así como la promoción de sostenibilidad corporativa entre socios, aliados estratégicos y stakeholders.

Apoyar empresas participantes en el UN Global Compact en la implementación y reporte de proyectos asociados a la sostenibilidad.

Proponer, crear e inscribir las diferentes redes locales y nacionales de UN Global Compact.





Realizar actividades de ingreso y apoyo a las diferentes situaciones y actividades que surjan en las redes locales y regionales así como plataformas y mesas de trabajo asociadas a UN Global Compact.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

Darío Mayorga Ladino
Representante Legal
Corporación para la Energía y el Medio Ambiente